

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego; Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 101-2016-SERFOR-DE de fecha 25 de agosto de 2016, se designó a la señorita Roxana Isabel Orrego Moya, en el cargo de Asesora en Temas de Servicios Ambientales de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, mediante Carta de fecha 22 de noviembre de 2016, la mencionada servidora presentó su renuncia al cargo de Asesora en Temas de Servicios Ambientales de la Dirección Ejecutiva del SERFOR, la misma que se ha visto por conveniente aceptar, así como designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Con el visado del Secretario General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 1 de diciembre de 2016, la renuncia de la señorita Roxana Isabel Orrego Moya, en el cargo de Asesora en Temas de Servicios Ambientales de la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar, a partir del 1 de diciembre de 2016, al señor Antonio Morizaki Taura en el cargo de Asesor en Temas de Servicios Ambientales de la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOHN LEIGH VETTER
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y
de Fauna Silvestre

1459411-2

Designan Asesor en Temas de Servicios Ambientales de la Dirección Ejecutiva del SERFOR

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 270-2016-SERFOR-DE

Lima, 30 de noviembre de 2016